

## SALVADOR HERMANOS CONSTRUCCIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el pasado día 31 de marzo de 2005, con asistencia de todos los miembros, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas de la sociedad Salvador Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la localidad de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 9 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 10 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración Social.

Segundo.—Venta de las parcelas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Laguna, 10 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado y Secretario del Consejo, Jesús Salvador Quintano.—23.334.

## SAN GIORGIO INVERSIONES, S. A.

(Absorbente)

### BARCELONESA DEL LOFT, S. L. Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «San Giorgio Inversiones, Sociedad Anónima» y «Barcelonesa del Loft, Sociedad Limitada», adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Administrador de «San Giorgio Inversiones, Sociedad Limitada», Jorge Viladomiu Peitx. El Administrador de «Barcelonesa del Loft, Sociedad Limitada», Jorge Viladomiu Peitx.—23.303.

1.ª 18-5-2005

## SAYOA SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 6 de junio de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de junio de 2005, en segunda

convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucía Prado Earle.—22.891.

## SCHILARACU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimeño.—23.368.

## SCHINDLER, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Schindler, Sociedad Anónima, sito en la Calle San Joaquín, número 15 de Zaragoza, el día 13 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2004, tanto referentes a Schindler, Sociedad Anónima como a dicha entidad con empresas consolidadas. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2004. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación cargos Miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Actualización de retribución de Consejeros.

Cuarto.—Reelección Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares individualmente o mediante acumulación con otros accionistas de un mínimo de 6.000 acciones.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración: Fernando Satrústegui Aznar.—23.345.

## SELECCIÓN NATURAL, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social N.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 52/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Natividad de la Mata Idiáñez, contra la ejecutada, «Selección Natural, sociedad limitada» y, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 5 de abril de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.803,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—21.271.

### SERBELLOS EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Niñez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 352/04 y n.º ejecución 250/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente Ramón Bravo Jara, contra Serbellos Empresa de Servicios S. L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 29 de abril de 2005, cuyo apartado A) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Serbellos Empresa de Servicios S. L. en situación de insolvencia total por importe de 6.696,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 29 de abril de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—21.259.

### SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S. L.

*(Sociedad absorbente)*

### CAYETANO LOZANO E HIJOS, S. L.

*(Sociedad absorbida)*

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», y «Cayetano Lozano e Hijos, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 5 de mayo de 2005 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de todas las sociedades, mediante la absorción de «Cayetano Lozano e Hijos, Sociedad Limitada», por «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 29 de marzo de 2005 y en el Registro Mercantil de Girona en fecha 5 de abril de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», Don Miquel Planiol Ribera y Don Gustavo Buesa Ibáñez representante persona física de «Gbi Serveis, Sociedad Anónima», Administrador Único de «Cayetano Lozano e Hijos, Sociedad Limitada».—23.311. 1.ª 18-5-2005

### SERVICIOS MERIDIANA, S. A

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de esta fecha se convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho Avenida Diagonal 520-3.º 3.ª de Barcelona el día 15 de Junio de 2005 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas, para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—23.313.

### SERVICIOS Y EQUIPOS PARA EL FERROCARRIL

*Declaración de insolvencia*

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 98/2004 (Recl. cantidad 65/04), seguido en este Juzgado a instancia de María Carmen Radua Rives, José García Sánchez, Marina Jordá García y Rafael Pérez Higuera, contra Servicios y Equipos para el Ferrocarril, dimanante de autos de reclamación de cantidad núm. 65/04, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Servicios y Equipos para el Ferrocarril, en situación de insolvencia total por importe de 10.834,40 euros de principal más otros 1.083,40 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—21.296.

### SERYES, SERVICIOS Y ESTUDIOS DE SEGUROS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de «Servicios y Estudios de Seguros, Correduría de Seguros, S.A.», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, para el próximo día 16 de junio de 2005, a las dieciséis treinta de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente 17 de junio de 2005 a la misma hora en segunda, en el domicilio social, calle Valverde, 13, quinta planta, para debatir el siguiente

Orden del día

*Junta general ordinaria*

Primero.—Aprobación si procede de la memoria, balance y cuenta de Resultados de la Sociedad del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de distribución de resultados.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Constitución de Autocartera.

Cuarto.—Acuerdo para proceder al desembolso del 50% del capital pendiente, con cargo a reservas voluntarias.

La documentación relativa a esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario, Gumersindo Jimeno, V.º B.º el Presidente, Vicente Pérez Quintana.—21.231.

### SIDI ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad «sidi española, sociedad anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en alfaz del pi, calle joaquin rodrigo 6, el próximo día 10 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2005 a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales formuladas por el consejo de administración, que comprenden: el balance de situación a treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dos mil cuatro, la memoria y el informe de gestión.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Censurar la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, igualmente se hace constar el derecho de los accionistas reconocido en los estatutos sociales a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores de cuentas si los hubiere, asimismo se hace constar que se requerirá la presencia de notario en la junta.

Alfaz del Pi, 13 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Manfred Stier.—24.176.

### SIDI VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Sidi Valencia, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social sito en Alfaz del Pi, calle Joaquín Rodrigo 6, el próximo día 10 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración que comprenden: El Balance de situación a 31 de diciembre de 2004, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004, la Memoria y el informe de gestión.